

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
RECURSOS HUMANOS  
GENERALES

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1248/2026  
Fecha Resolución: 20/04/2026

## RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO DE GRADUADA SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (FUNCIONARIA DE CARRERA).

2025/OEP\_01/000009

**Visto** que este Ayuntamiento convocó un proceso selectivo, por turno libre, mediante el sistema concurso-oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE ÁREA RECURSOS HUMANOS, Funcionario/a de Carrera, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Técnico/a Medio, por el sistema concurso-oposición, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 3455/2022 de 02 de diciembre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 117 de fecha 24 de mayo de 2022 y posteriormente modificada por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3446/2023 de 02 de noviembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 263 de fecha 14 de noviembre de 2023.

**Visto** que la convocatoria y las Bases de dicha convocatoria fueron aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 1906/2025 de fecha 08 de julio de 2025 publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 132 – viernes 11 de julio de 2025, y Resolución de corrección de error n.º 1955/2025 de fecha 14 de julio de 2025, publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 136 – jueves 17 de julio de 2025. Extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 178 – martes 16 de septiembre de 2025 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado el lunes día 29 de septiembre de 2025.

**Visto** que tras el proceso selectivo y teniendo en cuenta el resultado de las distintas fases del procedimiento, resulta que **Dña. CARMEN ROSARIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, con D.N.I. \*\*\*6355\*\***, fue propuesta para su nombramiento de forma provisional por el Tribunal Calificador según Acta de fecha 07/04/2026, en la que se establecía un plazo de 3 días para presentar alegaciones.

**Visto** que no constaron alegaciones y considerando lo indicado en el Acta de fecha 07/04/26, la propuesta provisional del Tribunal Calificador, al no haberse presentado alegación alguna se convirtió en **propuesta de nombramiento definitiva de Dña. CARMEN ROSARIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, con D.N.I. \*\*\*6355\*\***.

**Considerando** lo establecido en el apartado 9.4 de las Bases aprobadas por Resolución n.º 1906/2026 “*El aspirante propuesto acreditará ante la Administración, mediante certificados y/o títulos originales para su cotejo, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se publique la propuesta del aspirante para su nombramiento, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria*”.

**Visto** que con fecha 15/04/2026 y dentro del período conferido a la aspirante propuesta **DÑA. CARMEN ROSARIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, con D.N.I. \*\*\*6355\*\***, acreditó ante esta Administración con la aportación de la documentación para su comprobación y cotejo, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria según Diligencia de Secretaría de este Ayuntamiento de fecha 16/04/2026.

Código Seguro De Verificación:	Es7V436GR2e8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Hidalgo Romero	Firmado	20/04/2026 13:31:23
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	20/04/2026 12:22:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Es7V436GR2e8siXgDvPnQg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Es7V436GR2e8siXgDvPnQg==</a>		



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
RECURSOS HUMANOS  
GENERALES

**Considerando** lo establecido en el apartado 3.1 de las Bases aprobadas por Resolución n.º 1906/2025, la aspirante **Dña. CARMEN ROSARIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, con D.N.I: \*\*\*6355\*\***, acredita mediante certificado médico poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, el cual obra en el expediente 2025/OEP\_01/000009.

**Considerando** lo establecido en el apartado 9.6 de las Bases aprobadas por Resolución n.º 1906/2025 “La resolución de nombramiento será adoptada por la Alcaldía o Concejal Delegado a favor del aspirante propuesto por el Tribunal, en el término de un mes a contar desde la expiración del plazo de los 20 días hábiles indicados anteriormente”.

**Considerando** lo antes expuesto y en virtud de las funciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N.º . 2063/2023 de fecha 20-06-2023, así como lo establecido en el apartado 3 del Artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es por o que,

**VENGO A DECRETAR:**

**PRIMERO.-** Nombrar a **DÑA. CARMEN ROSARIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, con D.N.I. \*\*\*6355\*\***, como **GRADUADA SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA RECURSOS HUMANOS, FUNCIONARIA DE CARRERA**, para ocupar la citada vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Técnico/a Medio, Complemento de Destino 24, y resultante de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 3455/2022 de 02 de diciembre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 117 de fecha 24 de mayo de 2022 y posteriormente modificada por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3446/2023 de 02 de noviembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 263 de fecha 14 de noviembre de 2023.

**SEGUNDO.-** Publicar dicho nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

**TERCERO.-** Una vez publicado el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, **Dña. CARMEN ROSARIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, con D.N.I: \*\*\*6355\*\*** deberá firmar el acta de toma de posesión e incorporarse en el plazo máximo de 1 mes.

**CUARTO.-** Se de traslado de la presente Resolución a la interesada, Presidente de la Junta de Personal, la Intervención de Fondos Municipal, Tesorería y Unidad de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, para su debida constancia.

**EL CONCEJAL DELEGADO**  
**DE RECURSOS HUMANOS****TOMA DE RAZÓN,**  
**LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

FDO. JOAQUÍN SÁNCHEZ BACO

FDO. MARÍA DEL MAR HIDALGO ROMERO

Código Seguro De Verificación:	Es7V436GR2e8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Hidalgo Romero	Firmado	20/04/2026 13:31:23
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	20/04/2026 12:22:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Es7V436GR2e8siXgDvPnQg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Es7V436GR2e8siXgDvPnQg==</a>		

